

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA AGNETACORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 22 de abril del 2016, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32 NO y calle 18H N.O., Lomas de Prosperina, se encuentran los accionistas de la compañía AGNETACORP S.A.: la compañía Odalfix Sociedad Anónima, propietaria de 799 acciones, debidamente representada mediante carta poder por el señor doctor Luis Esteban Gómez Amador; y, la compañía Lyristop S.A., propietaria de 1 acción, debidamente representada mediante carta poder por el señor doctor Luis Esteban Gómez Amador, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **3.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; y **5.-** Designación de Comisario. Dirige la sesión en calidad de Presidente ad hoc el señor doctor Luis Esteban Gómez Amador y actúa como Secretaria ad hoc la señora Wendy Espinoza Delgado, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente ad hoc y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Las accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven: **UNO)** Aprobar los informes presentados por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las correspondiente notas a dichos Estados Financieros; **CUATRO)** Los estados financieros reflejan una utilidad, la misma que queda a disposición de las accionistas; y, **CINCO)** Designar a la señorita Shirley Graciela Mendoza Robles como Comisaria de la Compañía por el período establecido en los estatutos sociales.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 09h30 del mismo día. f) p. **Odalfix Sociedad Anónima (Accionista), Dr. Luis Esteban Gómez Amador, APODERADO;** f) p. **Lyristop S.A. (Accionista), Dr. Luis Esteban Gómez Amador, APODERADO;** f) **Dr. Luis Esteban Gómez Amador, PRESIDENTE AD HOC;** y, f) **Wendy Espinoza Delgado, SECRETARIA AD HOC.-**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 22 de abril del 2016.


Wendy Espinoza Delgado
SECRETARIA AD HOC DE LA SESIÓN